

13 de junio de 2025



Instituto para la Protección de Personas  
Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

---

## C O M U N I C A D O

El Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas se congratula con la reciente aprobación de la Vicefiscalía Especializada en Derechos Humanos, Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Fiscalía General del Estado, por parte del H. Congreso del Estado de Sinaloa. Ello representa un avance significativo en la protección y promoción de los derechos humanos en la región, principalmente en la investigación de agresiones cometidas en perjuicio de periodistas y personas defensoras de derechos humanos, reconociendo la labor fundamental que realizan en la construcción de una sociedad más justa y democrática.

Celebramos este paso que fortalece el compromiso con la protección de quienes ejercen la libertad de expresión, así como la defensa de derechos humanos, y reafirmamos nuestro respaldo a las acciones que buscan garantizar su seguridad y bienestar.

Dra. Jhenny Judith Bernal Arellano  
**Directora General**

Calle Carlos Lineo #1997, plaza Botánico, primer piso, locales 106-210,  
Col. Chapultepec, Culiacán, Sinaloa. Teléfono: 667 709 7521 y 667 709 7500